

de la persona que lo hace y del crédito que tiene ante aquel que le ha de recompensar. Ahora bien; lo que constituye la dignidad del cristiano y le da crédito ante Dios es el grado de gracia ó de vida divina a que se ha elevado; por eso tienen un poder de intercesión tan grande los Santos del cielo y las almas justas de la tierra. Por consiguiente, a mayor gracia habitual, corresponde mayor valor y mayor mérito en las obras. Y como cada acto meritorio produce un aumento de gracia, y cuanto mayor sea ésta más meritorias son todas nuestras obras: de ahí que el mérito y la gracia progresen como a porfía en nuestra vida sobrenatural.

b) *El grado de unión con Jesucristo.*—Es evidente que contribuye a aumentar nuestros méritos la unión con Jesucristo, autor de nuestra santificación, causa meritoria principal de todos los bienes sobrenaturales, Cabeza del cuerpo místico de la Iglesia, cuyos miembros somos nosotros. Cuanto más cerca estemos de la fuente, más recibiremos de su plenitud; cuanto más nos aproximemos al Autor de toda santidad, más gracia recibiremos; cuanto más unidos a la Cabeza, mejor recibiremos el movimiento y la vida de ella. ¿No es esto lo que nos dijo el mismo Salvador en aquella hermosa comparación evangélica: «Yo soy la vid, y vosotros los sarmientos...; el que permanece en Mí y Yo en él, ése produce mucho fruto»? (13). Unidos a Jesucristo como los sarmientos a la vid, recibiremos tanto más «savia divina» cuanto más habitualmente, más actualmente y más estrechamente unidos estemos a esa «cepa divina». Por eso las almas que buscan de veras la perfección procuran estar íntimamente unidas a Jesucristo; por eso también la Iglesia nos enseña a ejecutar los actos «por El, con El y en El: *per Ipsum, et cum Ipso, et in Ipso*» (14). De este modo nuestros actos, realizados bajo la influencia de Jesucristo y con su colaboración todopoderosa, tienen un valor incomparablemente mayor que si los hiciésemos nosotros solos.

c) *La pureza de intención o la perfección del motivo que nos induce a obrar.*—Según los teólogos, para que nuestros actos sean meritorios basta que estén inspirados en un motivo sobrenatural de temor, de esperanza o de caridad. Santo Tomás quiere que influya en todos ellos la caridad, al menos *virtualmente*, es decir, en virtud de un acto de amor de Dios hecho precedentemente y cuya influencia persevera. Luego añade el Santo que esta condición se realiza en los que se encuentran en estado de gracia y ejecutan un acto lícito (15). Todo acto bueno, en efecto, procede o se relaciona con alguna virtud; ahora bien, toda virtud converge hacia la caridad, porque ella es la *reina de todas las virtudes*, como la voluntad es la reina de las facultades. Importa, pues, mucho que todos nuestros actos sean hechos *por amor*: así, aun los más comunes (v. gr.: el comer, el dormir, el recrearse, etc., etc.) vienen a ser *actos de caridad*, y participan del valor y mérito de esta reina de las virtudes, sin perder el de la virtud a que propiamente pertenecen.

d) *La intensidad o el fervor con que se obra.* Al obrar el bien, puede uno hacerlo con cierta flojedad y como sin esfuerzo, ó al contrario, con arranque y con toda la energía de que es capaz, utilizando toda la gracia actual puesta a su disposición. Es claro que el resultado será muy diferente en ambos casos en cuanto al mérito, que habrá de ser mucho mayor para el que obra con generosidad y fervor. Bien puede afirmarse que, siendo verdad (como lo es) que Dios da el céntuplo en pago de lo que por El se hace, un alma fervorosa aumenta considerablemente cada día los grados de gracia santificante, y llega así en poco tiempo a la *perfección* de la vida sobrenatural, verificándose lo que dice el Libro de la Sabiduría: *Consummátus in brevi, explévit témpora multa*.

B) *CONDICIONES QUE DEPENDEN DEL OBJETO O ACTO MERITORIO.*—No solamente las disposiciones del sujeto aumentan el mérito, sino to-